



Organización internacional no gubernamental registrada en Brasil en el No. 9251, libro A-25 y protocolizado al No. 99097, Libro A-18

La Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas se adhiere a la nota de condena realizada por la Asociación de Abogados Laboralistas de Trabajadores ASOLABORALES, de Colombia, por el asesinato del abogado Javier Humberto Ordoñez Bermúdez a manos de la fuerza pública, en hechos ocurridos en la ciudad de Bogotá.

Nuestra organización manifiesta nuestro total repudio para hechos como estos en los que se priva del bien más importante que es la vida a una persona, en este caso colega de profesión, y llama a las autoridades colombianas al esclarecimiento de este hecho y la condena a sus responsables.

Desde esta nota extendemos nuestras condolencias a los familiares de Javier Ordoñez, sus colegas y amigos, como reiteramos nuestra profunda condena a hechos como los descritos, en momentos en una pandemia mundial determina que toda acción debe estar centrada en la protección y cuidado de la vida humana.

Comité Ejecutivo ALAL.  
10 Septiembre 2020